



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0184/06/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2067

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de junio de 2025

**ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Antonio Iván Velázquez Arellanes con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/103 de fecha 09 de Julio de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-VEA-001/14** ubicado en Carretera Parral-Santa Bárbara KM. 17.5 Punto Alegre, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 649.088 Metros cúbicos	18	2597	2614	28933148	28933165	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA**

MEDIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ**

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

*Por Juan Almanza Muñoz*  
*06/13/06/25*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		MADERA ASERRADA			
Existencia inicial:	4015.895	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	29/04/2025

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
11/05/2025	28416896	4705	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-001	MADERA ASERRADA DE PINO	35.224
11/05/2025	28416897	4706	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-001	MADERA ASERRADA DE PINO	29.598
30/04/2025	28416893	4702	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-001	MADERA ASERRADA DE PINO	39.530
10/04/2025	28712602	916	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	34.255
24/04/2025	28712603	917	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	34.235
29/04/2025	28712604	918	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	34.851
06/05/2025	28714691	925	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	38.035
06/05/2025	28416895	4704	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-001	MADERA ASERRADA DE PINO	38.909
09/05/2025	28714692	926	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	35.952
10/05/2025	28714694	928	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	37.148
12/05/2025	28553245	41	RAMONA MARTINEZ CHAVEZ	T08027MAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	55.878
14/05/2025	28714696	929	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	35.393
14/05/2025	28416898	4707	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-001	MADERA ASERRADA DE PINO	41.311
21/05/2025	28415903	4712	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-001	MADERA ASERRADA DE PINO	30.187
15/05/2025	28714696	930	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	37.034
20/05/2025	28714699	933	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	39.226
23/05/2025	28714701	935	EVER GILBERTO ASTORGA DUARTE	T-10-009-AOD-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	36.925
21/05/2025	28416902	4711	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-001	MADERA ASERRADA DE PINO	15.397
Total						649.088
Equivalencia de materia prima transformada						



